

Señorita:
Jennifer Mariela King Maciñado
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 14 de febrero de 2017

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **THE TEA-FACTORY AMA-TEA C.A.** en sesión celebrada el día de hoy 14 de febrero de 2017, acordó por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, y podrá ser reelegido indefinidamente.

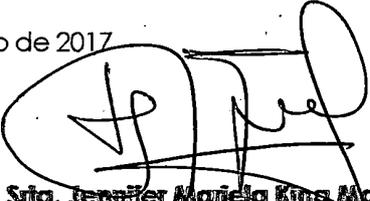
En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía **THE TEA-FACTORY AMA-TEA C.A.** constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Quito, el 03 de febrero del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 10 de febrero de 2017

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **THE TEA-FACTORY AMA-TEA C.A.**

Quito DM, 14 de febrero de 2017


Srta. Jennifer Mariela King Machado
CC. 171373751-6

RAZON: Certifico que con esta fecha, la señorita Jennifer Mariela King Machado aceptó el nombramiento que antecede. Quito DM, 14 de febrero de 2017.


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 11594



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2653
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THE TEA-FACTORY AMA-TEA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KING MACHADO JENNIFER MARIELA
IDENTIFICACIÓN:	1713737516
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 623 DEL 10/02/2017 NOT. 30 DEL 03/02/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL